



42

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Seichelles.**

**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**24to Periodo de Sesiones**

Ginebra, 25 de Enero de 2016

Señor Presidente,

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Seychelles y le agradecemos por la presentación de su informe.

Reconocemos los avances de Seychelles en la implementación de las recomendaciones recibidas durante el ciclo anterior. En Particular, celebramos la adopción de una Política Nacional de Género y un Plan de Acción para eliminar la desigualdad de género en oportunidades y remuneración. Consideramos positiva la alta representatividad de mujeres en cargos públicos.

Damos también la bienvenida a la Política Nacional y el Marco Estratégico para propiciar el empoderamiento de las personas con discapacidad, garantizar sus derechos como ciudadanos y eliminar la discriminación. Instamos a Seichelles a no escatimar esfuerzos en la implementación de las citadas políticas.

En aras de fortalecer los avances alcanzados, México recomienda respetuosamente:

- 1.- Reformar el sistema de justicia juvenil; incrementar la edad de responsabilidad penal, y salvaguardar la integridad de los menores que se encuentren reclusos en centro de detención.
- 2.- Garantizar el acceso rápido a la justicia para las mujeres víctimas de todas las formas de violencia, enjuiciar todo acto de violencia, y sancionar a los responsables.
- 3.- Adoptar medidas para proteger los derechos de los no ciudadanos y los trabajadores migratorios, y eliminar la discriminación en su contra en todos los ámbitos.
- 4.- Mantener y afianzar la independencia institucional de la Defensoría del Pueblo y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos